5-D-10
EXP 0401

I N D I C E

Nº INTERNO	ARCHIVO	DOCUMENTO
367	5-D-7	Resumén de artículos periodísticos extranjeros (1982).
381	5-D-8	Borrador del Informe personal del Cte. GT 40.1 (FD) (CL BUSSER) Cronología GT 40.1.1. y 40.1.2.
401	5-D-10	Orden de Operaciones Nº 888/82"S" "Operación de Minado "TOMMIE"

Nº

02

SECRETO

C. O. A. C.
EXP. E. INTERNO Nº 0401

C. O. A. C.
ARCHIVO Nº 5-D-10

ORDEN DE OPERACIONES

Nº 888/82 "S"

OPERACION DE MINADO "TOMMIE"

CLASIFICADO

ARMADA ARGENTINA
SECRETO

Nº 46/83"S"
Letra COOP,CF9

FOLIO Nº 1
E.M. MAYOR GENERAL DE LA ARMADA C.O.A.C.

PUERTO BELGRANO, 19 de abril de 1983

OBJETO: R/Orden de Operaciones

A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL GRUPO ANALISIS DE ACCIONES DE COMBATE

De acuerdo con lo solicitado por GFH R-181142 APR, agregado se remite en calidad de préstamo la ORDEN DE OPERACIONES Nº 888/82"S" OPERACION "TOMMIE" (Ejemplar 00).

Se solicita la oportuna devolución de la misma.

AGREGADOS: Lo indicado en el texto

DISTRIBUCION: Original: Destinatario - Duplicado: archivo

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
División Planes
DPTO. OPERACIONES

JORGE ALBERTO MONTI
CAPITAN DE FRAGATA I.M.

COMISION DE ANALISIS DE ACCIONES DE COMBATE

ENTRADA: 25 ABR 1983

TRAMITE INTERNO

PRESIDENTE	
VICE PRESIDENTE	
DETALL	
CENTRO DOC.	
SALIDA	

C.O.A.C.
EXPTE. INTERNO Nº 0401

C.O.A.C.
ARCHIVO Nº 5-D-10

CLASIFICADO

M. JR GF
FOLIO
2
C. O. A. C.

SECRETO

ORDEN DE OPERACIONES

Nº 888/82 "S"

OPERACIÓN "TOMMIE"

EJEMPLAR Nº 00

REPUBLICA ARGENTINA

MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO Nº 3
C.O.A.C.

COMANDO DEL TEATRO DEL ATLANTICO SUR

Referencia
HE-01

SECRETO

00

ORDEN DE OPERACIONES N° 888/82"S"

OPERACION "TOMMIE"

1982

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ... FOLIO 4 COAC

Copia N°
COMITE MILITAR
Comandante del Teatro del Atlántico Sur
PUERTO BELGRANO,
091400 de abril de 1982
N° de Referencia: HE-01

ORDEN DE OPERACIONES N° 888/82 "S"
OPERACION "TOMMIE"

Huso horario: + 3

ORGANIZACION

a. COMANDO DE OPERACIONES NAVALES	Copervales V.A. LOMBARDO
b. COMANDO SUBAREA NAVAL MALVINAS	Conavinas C.N. MOZZARELLI
c. ARSENAL NAVAL PUERTO BELGRANO	Jearsepuer C.N. DEGRANGE
d. UNIDAD MINADORA ISLAS MALVINAS	A designar
e. UNIDAD MINADORA ISLAS GEORGIAS	A designar

1. SITUACION

Producida la ocupación militar de las Islas MALVINAS y GEORGIAS, el Gobierno del Reino Unido ha decidido recuperarlas mediante el uso de la fuerza, para lo cual se ha destacado al Atlántico Sur un importante Grupo Naval.

El Comandante del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur ha retenido como capacidades del enemigo en el teatro:

a. Bloqueo y acciones de hostigamiento.

b. Desembarco helitransportado desde unidades ubicadas entre 50 y 200 millas de la costa, con la preparación previa de comandos desembarcados desde un submarino.

Las minas disponibles no permiten efectuar un minado completo de ambas islas, y las que pueden ser empleadas no se encuentran listas en su totalidad, habiéndose iniciado su alistamiento.

Se ha establecido que la segunda parte de la capacidad del enemigo indicada en b: " ... con la preparación previa de comandos desembarcados desde un submarino", es la única parte de las capacidades enemigas que un minado puede afectar.

Los comandos enemigos a los que se refiere la capacidad enunciada, tendrán como objetivos instalaciones militares argentinas para efectuar ablandamiento y neutralizaciones previas al desembarco.

c. Fuerzas enemigas: 2/1 submarinos nucleares de ataque y 1/2 submarinos tipo "OBERON".

Ambos tipos de unidades con capacidad de lanzamiento de comandos en inmersión o superficie.

ESTADO MAYOR ... DE LA ARMADA FOLIO Nº 5 C. O. A. C.

El lanzamiento de los comandos puede ser efectuado hasta una distancia de 2' de la costa aproximadamente, previéndose que en principio se emplearán los submarinos tipo "OBERON".

La selección de las playas y zonas a minar se efectuará previendo un grupo comando que pueda avanzar a razón de 15/20/ Km/día.

2. MISION

Efectuar el minado de las Islas MALVINAS y GEORGIAS a fin de contribuir a impedir la aproximación a la costa, en primera prioridad, de submarinos en operaciones de desembarco de comandos, y en segunda de otras unidades navales.

3. EJECUCION

Esta fuerza efectuará el minado de las zonas seleccionadas, teniendo como Concepto de la Operación su realización en forma parcial y progresiva, de acuerdo a las disponibilidades de minas existentes en cada momento, y en forma que los campos parciales seleccionados permitan incrementar la amenaza, ya sea en una misma zona geográfica, o bien aumentando la cantidad de áreas minadas, de manera tal de hacer más efectivo el minado en función de la MISION.

Simultáneamente se difundirá la información de las zonas minadas, incluyendo en ella la correspondiente a campos ficticios.

a. COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

1) Seleccionará los campos a minar en cada oportunidad.

2) Seleccionará los campos ficticios que serán dados como minados conjuntamente con los reales.

3) Asegurará por medio del SERVICIO DE HIDROGRAFIA NAVAL la difusión nacional e internacional de las zonas minadas indicadas en 1) y 2), así como las restricciones a la navegación correspondiente.

4) Seleccionará las unidades de superficie que actuarán como unidades minadores.

5) Seleccionará el puerto de embarque de las minas.

6) Dispondrá las minas a ser alistadas.

7) Dispondrá el completamiento necesario en las unidades minadoras.

8) Mantendrá actualizada la situación real de los campos establecidos, en base a la información elevada por el COMANDO DE LA SUBAREA NAVAL MALVINAS y la UNIDAD MINADORA ISLAS GEORGIAS.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 6

9) Por medio de la ESCUADRILLA DE ANTIMINADO efectuará el planeamiento genérico para las operaciones de barrido necesarios para eliminar los campos.

b. COMANDO DE LA SUBAREA NAVAL MALVINAS

1) Asumirá el control de las operaciones de minado en Islas MALVINAS.

2) Dispondrá el plantado de los campos que seleccione el COMANDO DE OPERACIONES NAVALES.

3) Dispondrá que toda unidad que entre o salga de Puerto STANLEY utilice el canal barrido, con la excepción indicada en 6). Instalará un sistema de pilotaje.

4) Recolectará los registros de los fondeos reales efectuados y ubicará los campos realmente existentes.

5) Enviará, por medio seguro al COMANDO DE OPERACIONES NAVALES copia de lo indicado en 4).

6) Autorizará, solamente en caso de emergencia, a los buques de la Armada a atravesar los campos minados declarados, por otro lugar que no sea el canal barrido existente.

En estos casos fijará las derrotas para cada buque con la menor antelación posible.

7) Asegurará en las Islas MALVINAS la máxima difusión a la realización de las operaciones de minado, magnificando su importancia.

c. ARSENAL NAVAL PUERTO BELGRANO

1) Alistará las minas que disponga el COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

2) Proporcionará el personal técnico que fuere necesario para asegurar el correcto armado y la exacta graduación de las minas en el momento del plantado.

3) Proveerá una boya con 80 mts. de cadenas.

d. UNIDAD MINADORA ISLAS MALVINAS

1) Embarcará las minas en el puerto que se ordene.

2) Completará su dotación con el personal necesario para asegurar el plantado de los campos minados.

3) Embarcará una boya completa para fondear en la posición que se ordene, a fin de materializar el canal barrido de acceso a Puerto STANLEY.

4) Efectuará la navegación a MALVINAS en forma independiente, cumpliendo los requerimientos de derrota que exijan las órdenes de operaciones vigentes.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA FOLIO N° 7 C.O.I.

5) Para la realización de esta operación dependerá del COMANDO DE LA SUBAREA NAVAL MALVINAS.

6) Antes de iniciar la operación mostrará ostensiblemente las minas en proximidad de Puerto STANLEY.

7) Se asegurará que las minas estén correctamente numeradas para permitir su identificación en un barrido posterior.

8) Asegurará el plantado mediante una adecuada maniobra de fortuna.

9) Efectuará el plantado navegando con la máxima precisión compatible con la zona y los medios disponibles.

10) Registrará la posición de cada mina fondeada, así como las condiciones meteorológicas, mareas y estado del mar reinante en el fondeo.

11) Elevará la documentación indicada en 10) al COMANDO DE LA SUBAREA NAVAL MALVINAS.

e. UNIDAD MINADORA ISLAS GEORGIAS

1) Embarcará las minas en el puerto que se ordene.

2) Completará su dotación con el personal necesario para asegurar el plantado de los campos minados.

3) Efectuará la navegación a GEORGIAS en forma independiente cumpliendo los requerimientos de derrota que exijan las órdenes de operaciones vigentes.

4) Antes de iniciar la operación mostrará ostensiblemente las minas en proximidades de Puerto GRYTVIKEN.

5) Se asegurará que las minas estén correctamente numeradas para permitir su identificación en un barrido posterior.

6) Asegurará el plantado mediante una adecuada maniobra de fortuna.

7) Efectuará el plantado navegando con la máxima precisión compatible con la zona y los medios disponibles.

8) Registrará la posición de cada mina fondeada, así como las condiciones meteorológicas, mareas y estado del mar reinante en el fondeo.

9) Elevará la documentación indicada en 8) al COMANDO DE OPERACIONES NAVALES.

4. LOGISTICA

No se efectúan previsiones especiales.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA FOLIO Nº 8 C.C.A.C.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Plan de Comunicaciones: El vigente en el momento de realizar las operaciones, no se prevén circuitos especiales.

b. Segundo en el Comando será el Contraalmirante Dn. ANGEL MARIA RODRIGUEZ en el COMANDO DE OPERACIONES NAVALES.

c. El concepto de la operación enunciada en el párrafo EJECUCION y la ubicación real de los campos solamente será conocido por las autoridades correspondientes en el COMANDO DE OPERACIONES NAVALES, y COMANDO DE LA SUBAREA NAVAL MALVINAS.

d. Acusar recibo por mensaje naval indicando "recibido Operación "TOMMIE"".

e. Los ejemplares deberán ser devueltos al finalizar las operaciones, al COMANDO DE OPERACIONES NAVALES previa orden.

f. Las operaciones se ordenarán por mensaje naval indicando: "Cumplir Operación "TOMMIE" N° ...".

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmitante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur

ANEXOS:

A - CAMPOS MINADOS A PLANTAR
B - CAMPOS MINADOS A DECLARAR

DISTRIBUCION:

Ejemplar N°	Destino
00 -	Patrón
01 -	Comandante Subárea Naval Malvinas
02 -	Estado Mayor General de la Armada
03 -	Arsenal Naval Puerto Belgrano (párrafo 3.c.)
04 -	Unidad Minadora Islas Malvinas (párrafo 3.d.)
05 -	Unidad Minadora Islas Georgias (párrafo 3.e.)
06 -	Fuerza de Tarea 79

SECRETO

Copia Nº
COMITE MILITAR
Comandante del Teatro del Atlántico Sud
BASE NAVAL PUERTO BELGRANO
Ø9 de Abril de 1982
Nº de Referencia: HE-01

ORDEN DE OPERACIONES Nº 888"S"/82
OPERACION "TOMMIE"

ANEXO "A"

CAMPOS MINADOS A PLANTAR

Los campos minados han sido ubicados a distancias variables entre 3' y 5' de la costa para asegurar su cruce por parte de un submarino que quiera efectuar un desembarco de Comandos.

Se ha seleccionado como primera prioridad para el plantado el campo que cubre la entrada a Puerto Groussac y luego los que protegen las playas al Sud del Cabo San Felipe.

A medida que se disponga de más minas se incrementará la amplitud del campo, o bien su densidad.

Se ha dejado un canal barrido que se agrega como apéndice 1.

Se agregan como Apéndice 2 y 3 la descripción de los campos "TOMMIE 1" y "TOMMIE 2".

El aumento de densidad se efectuará plantando líneas paralelas distantes entre sí una milla.

Para prolongar un campo se plantarán en una línea paralela separada una milla pero con una proyección sobre la orientación del campo que asegure el recubrimiento.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur

2

[illegible]

... DE LA ARMADA
FOLIO Nº 10
C. O. A. C.

APENDICES:

1 - Canal Barrido
2 - Campo "TOMMIE 1"
3 - Campo "TOMMIE 2"
4 - Campo "TOMMIE G-1"
5 - Campo "TOMMIE G-2"

DISTRIBUCION:

La del cuerpo del plan.

Copia N°
COMITE MILITAR
Comandante del Teatro del Atlántico Sur
PUERTO BELGRANO,
19 de Abril de 1982
N° de Referencia: HE-01

ORDEN DE OPERACIONES N° 888"S"/82
OPERACION "TOMMIE"

APENDICE 1 AL ANEXO "A"

CANAL BARRIDO

1. Canal Barrido de Acceso a Puerto STANLEY Eje orientado 090°/270 del Faro SAN FELIPE, ancho del canal 700 yardas a cada lado del eje.

Punto inicial del canal 090° Faro SAN FELIPE, 5 millas hacia la costa.

Posición de la boya: 090° Faro SAN FELIPE 5 millas.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur

DISTRIBUCION:

La del cuerpo del plan.

MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO N° 12
C.O.A.C.

Copia N°
COMITE MILITAR
Comandante del Teatro del Atlántico Sur
PUERTO BELGRANO,
Ø9 de Abril de 1982
N° de Referencia: HE-01

ORDEN DE OPERACIONES N° 888"S"/82
OPERACION "TOMMIE"

APENDICE 2 AL ANEXO "A"

CAMPO "TOMMIE 1"

Punto inicial: 075 Faro SAN FELIPE 4'8

Orientación: 348°

Distancia entre minas: 500 yardas

Cantidad de minas: 8

Tipo de minas: Arg. 1925

Profundidad a graduar: 6 metros

Oportunidad de fondeo: media marea bajante hasta media marea creciente.

Ampliación: En caso de arribar el buque "CORDOBA" incrementar la línea con las minas MK-1 recibidas. Conservar la distancia entre ellas.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur

DISTRIBUCION:

La del cuerpo del plan.

FOLIO N° 13
C.O.F.

Copia N°
COMITE MILITAR
Comandante del Teatro del Atlántico Sur
PUERTO BELGRANO,
Ø9 de Abril de 1982
N° de Referencia: HE-01

ORDEN DE OPERACIONES N° 888"S"/82
OPERACION "TOMMIE"

APENDICE 3 AL ANEXO "A"

CAMPO "TOMMIE 2"

Punto inicial: 105 Cabo SAN FELIPE 4'2

Orientación: 236°

Distancia entre minas: 500 yardas.

Cantidad de minas: 14

Tipo de minas: Arg. 1925

Profundidad a graduar: 6 metros

Oportunidad de fondeo: Desde media marea bajante hasta media marea creciente.

Ampliación: En caso de arribar el buque "CORDOBA" incrementar la cantidad en 8 minas Argentinas Mod. 1925

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur

DISTRIBUCION:

La del cuerpo del plan.

Copia N°
COMITE MILITAR
Comandante del Teatro del Atlántico Sur
PUERTO BELGRANO,
Ø9 de Abril de 1982
N° de Referencia: HE-01

FOLIO N° 14

ORDEN DE OPERACIONES N° 888"S"/82
OPERACION "TOMMIE"

APENDICE 4 AL ANEXO "A"

CAMPO "TOMMIE G-1"

Punto inicial: 073° Cabo SAUNDERS O'6

Orientación: 127°

Distancia entre minas: 300 yardas

Cantidad de minas: 15

Tipo de minas: MK-1

Profundidad a graduar: 6 metros

Oportunidad de fondeo: Sin limitaciones por marea

Graduación: Sensibilidad "B"

Referencia: Carta H-610

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur

DISTRIBUCION:

La del cuerpo del plan.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO 15

Copia N°
COMITE MILITAR
Comandante del Teatro del Atlántico Sur
PUERTO BELGRANO,
Ø9 de Abril de 1982
N° de Referencia: HE-01

ORDEN DE OPERACIONES N° 888"S"/82
OPERACION "TOMMIE"

APENDICE 5 AL ANEXO "A"

CAMPO "TOMMIE G-2"

Punto inicial: 242° Punta SCASSO O'6

Orientación: 270°

Distancia entre minas: 300 yardas

Cantidad de minas: 7

Tipo de minas: MK-1

Profundidad a graduar: 6 metros

Graduación: Sensibilidad "B"

Oportunidad de fondeo: Sin limitaciones por marea

Referencia: Carta H-610

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur

DISTRIBUCION:

La del cuerpo del plan.

C Rs

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO N° 16

SECRETO

Copia N°
COMITE MILITAR
Comandante del Teatro del Atlántico Sud
BASE NAVAL PUERTO BELGRANO
Ø9 de Abril de 1982
N° de Referencia: HE-01

ORDEN DE OPERACIONES N° 888"S"/82
OPERACION "TOMMIE"

ANEXO "B"

CAMPOS MINADOS A DECLARAR

Los campos diseñados para declarar protegen las principales playas en las que podrían desembarcar Comandos desde Submarinos.

La extensión de los campos minados hace necesario que su declaración se efectúe en forma parcial y sucesiva, a intervalos semanales.

Campos a declarar en MALVINAS

Campo A	51°49'5 58°18'3	52°00'0 58°16'2	51°55'5 58°13'6	51°54'8 58°16'2	LAT LONG
Campo B	51°54'3 58°10'3	51°54'4 58°08'1	51°53'0 58°06'5	51°52'9 58°09'8	LAT LONG
Campo C	51°52'6 58°06'0	51°54'3 58°04'8	51°47'8 57°49'0	51°46'5 57°50'5	LAT LONG
Campo D	51°46'5 57°50'5	51°47'9 57°49'0	51°41'3 57°33'5	51°41'3 57°38'1	LAT LONG
Campo E	51°40'6 57°38'1	51°40'6 57°33'5	51°31'2 57°37'0	51°31'2 57°40'9	LAT LONG
Campo F	51°31'2 57°40'9	51°31'2 57°37'0	51°22'3 57°44'0	51°23'0 57°47'1	LAT LONG
Campo G	51°22'2 57°59'5	51°22'9 57°38'1	51°21'4 57°38'1	51°20'5 57°59'5	LAT LONG
Campo H	51°22'2 58°09'5	51°22'2 57°59'5	51°20'5 57°54'5	51°20'5 58°09'5	LAT LONG
Campo I	51°19'6 58°20'6	51°21'8 58°10'3	51°20'7 58°09'5	51°18'3 58°19'6	LAT LONG

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO 16

SECRETO

Copia Nº
COMITE MILITAR
Comandante del Teatro del Atlántico Sud
BASE NAVAL PUERTO BELGRANO
Ø9 de Abril de 1982
Nº de Referencia: HE-01

ORDEN DE OPERACIONES Nº 888"S"/82
OPERACION "TOMMIE"

ANEXO "B"

CAMPOS MINADOS A DECLARAR

Los campos diseñados para declarar protegen las principales playas en las que podrían desembarcar Comandos desde Submarinos.

La extensión de los campos minados hace necesario que su declaración se efectúe en forma parcial y sucesiva, a intervalos semanales.

Campos a declarar en MALVINAS

Campo A	51°49'5 58°18'3	52°00'0 58°16'2	51°55'5 58°13'6	51°54'8 58°16'2	LAT LONG
Campo B	51°54'3 58°10'3	51°54'4 58°08'1	51°53'0 58°06'5	51°52'9 58°09'8	LAT LONG
Campo C	51°52'6 58°06'0	51°54'3 58°04'8	51°47'8 57°49'0	51°46'5 57°50'5	LAT LONG
Campo D	51°46'5 57°50'5	51°47'9 57°49'0	51°41'3 57°33'5	51°41'3 57°38'1	LAT LONG
Campo E	51°40'6 57°38'1	51°40'6 57°33'5	51°31'2 57°37'0	51°31'2 57°40'9	LAT LONG
Campo F	51°31'2 57°40'9	51°31'2 57°37'0	51°22'3 57°44'0	51°23'0 57°47'1	LAT LONG
Campo G	51°22'2 57°59'5	51°22'9 57°38'1	51°21'4 57°38'1	51°20'5 57°59'5	LAT LONG
Campo H	51°22'2 58°09'5	51°22'2 57°59'5	51°20'5 57°54'5	51°20'5 58°09'5	LAT LONG
Campo I	51°19'6 58°20'6	51°21'8 58°10'3	51°20'7 58°09'5	51°18'3 58°19'6	LAT LONG

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO 17

CAMPOS A DECLARAR EN GEORGIAS

Campo AG	54º05'9 36º40'2	54º07'2 36º36'5	54º05'2 36º34'5	54º04'2 36º39'0	LAT LONG
Campo BG	54º07'2 36º36'5	54º08'8 36º34'5	54º07'8 36º32'0	54º05'2 36º34'5	LAT LONG
Campo CG	54º08'8 36º34'5	54º10'0 36º29'0	54º08'2 36º27'0	54º07'8 36º32'0	LAT LONG
Campo DG	54º10'0 36º29'0	54º13'2 36º24'3	54º12'5 36º20'0	54º08'2 36º27'0	LAT LONG
Campo EG	54º12'5 36º30'0	54º15'0 36º27'0	54º13'6 36º24'0	54º11'2 36º27'5	LAT LONG

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur

DISTRIBUCION:

La del cuerpo del plan.

ARMADA ARGENTINA
SECRETO

Nº ....
Letra ....

FOLIO 18

ISLAS MALVINAS, 18 de Abril de 1982.-

OBJETO: I/Campos Minados.-

AL SEÑOR COMANDANTE DE OPERACIONES NAVALES.

Informo que en función de lo ordenado en GFH 0 111858"S" COATLANSUR , este Comando ha terminado el día 17 de Abril, la operación de minado defensivo, en proximidades del acceso al Puerto de las ISLAS MALVINAS, según las previsiones de la Orden de Operaciones Nº de Referencia HE-01 (TOMMIE), con las minas "Argentinas 1925" disponibles.

Caben las siguientes aclaraciones:

1. Condiciones del material e inconvenientes:

1.1. Se seleccionó al Buque de Transporte A.R.A. "ISLA DE LOS ESTADOS" como la Unidad más apta para ejecutar la operación, disponible a partir del día 13 de Abril a 17.20 horas. Esta Unidad adolece de falta de precisión para situarse por las siguientes causas:

1.1.1. Falta de entrada de señal de girocompás al radar y a los taxímetros de los alerones del puente.-

1.1.2. Falta de anillo móvil de distancia en el radar.-

1.1.3. No posee corredera.-

1.1.4. Inexistencia de planilla de equivalencia entre R.P.M y velocidades.-

1.1.5. Taquímetros inexactos.-

1.2. El sistema previsto para el fondeo de las minas no se pudo utilizar debido a inoperancia del dispositivo de disparo asociado a la lentitud de movimiento de la pluma.

1.3. Se reemplazó parte (40 mts.) de la cadena provista para el fondeo de la boya indicadora de canal barrido, por igual tramo de cable de acero (25 mm de Ø), por considerarse excesivo el peso de la misma para la profundidad de fondeo (75 mts.).
Peso orinque= 75 m x 30 Kg/m = 2.250 Kg.
Flotabilidad boya = 2.000 Kg.

///...2

1.4. A efectos de superar lo expuesto en 1.2., se construyó un plano inclinado soldado a la borda del mirador para el fondeo de las minas.

1.5. Debido a lo expuesto en 1.1. y a la demora en la preparación de la maniobra de fondeo de cada mina, la separación (500 yardas) entre minas resultó impracticable, rediseñándose los campos según anexos UNO (1) y DOS (2).

1.6. El día 16 de Abril y por efecto del movimiento del buque, durante la maniobra de izado de una mina, la misma se desprendió de la plataforma de fondeo provista, cayendo al fondo de la bodega desde aproximadamente tres (3) metros de altura, quedando inutilizada. Fue inmediatamente esterilizada mediante el corte de sus conductores eléctricos.

1.7. La meteorología reinante en la zona contribuyó a acentuar los inconvenientes ya citados.

2. Fondeo de la boya indicadora de Canal Barrido

Se efectuó el día 15 de Abril a 18.00 horas. Las condiciones meteorológicas eran las siguientes: viento 20/25 nudos del SW, estado de mar 4 de fondo. La diferencia de posición de fondeo de la boya con respecto al punto ordenado, se debió a la deriva del buque durante la maniobra de arriado y a la imposibilidad de dar máquinas por riesgo de que el cable de la boya se tomara vueltas en la hélice. La boya se fondeó en latitud 51º 40' 2 S y longitud 57º 34' 2 W. Finalizado la maniobra, flotó durante aproximadamente 2 minutos, luego de lo cual comenzó a hundirse hasta desaparecer de la superficie, no volviendo a emerger. En navegaciones efectuadas días posteriores (16 y 17 de Abril) se constató que la boya no había salido a superficie. Se aprecia que el hundimiento de la boya puede haber obedecido a la relación marginal entre flotabilidad de la boya y peso del orinque ó a posibles fallas de estanqueidad ocasionadas durante la maniobra, ó ambas causas.

3. Plantado del Campo "TOMMIE 1"

Se efectuó el día 17 de Abril entre 06.25 y 08.36 horas. La configuración del mismo es la indicada en el anexo 1. Hora de la Bajamar: 08.00 horas.-

(SE SEMBRARON 8 MINAS PARA ESTE CAMPO)

///...3

ARMADA ARGENTINA
SECRETO

N° ....
Letra ....

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO N° 20
C.O.A.C.

///...3

4. Plantado del Campo "TOMMIE 2"

Se efectuó el día 17 de Abril entre 17.35 y 18.59 horas. La configuración del mismo es la indicada en el anexo 2 y el mismo consta de 13 minas en lugar de las 14 previstas. Hora de la Bajamar: 18.30 horas.

El trasbordo de las minas entre el A.R.A "BUEN SUCESO" y el A.R.A "ISLA DE LOS ESTADOS" amarrados al muelle comercial, efectuado en tres (3) oportunidades durante horas diurnas, permitió la visualización de las mismas por parte de la población civil.

Elevo el presente a sus efectos, haciendo hincapié en las condiciones en que debió ejecutarse la operación para satisfacer el requerimiento militar en tiempo, así como los inadecuados elementos de maniobra del minador para dicha tarea, lo que obligó a este Comando a modificar el diagrama de los campos.

Dejo constancia de elevar por vía separada los correspondientes Partes de Pérdida y Avería.-

AGREGADOS: Anexos Nros. 1 y 2.-

ANTONIO MOZZARELLI
Capitán de Navío
COMANDANTE SUBAREA NAVAL MALVINAS

COMANDO OPERAC. NAVAL
Secretaría General
ENTRO 21 ABR 1982

17-1	Conoc.	Resol.	Archivo
Personal			
Inteligencia 30	X		
Operaciones 19	X		
Logística			
Pl. Est. Op.			
Sec. Armas 20	X		
Comunicac.			
Sec. General			
Sec. Privada			
[illegible] Comando			
[illegible] Guerra			

CDO. OPERAC. NAVALES
DPTO. OPERACIONES
ENTRO: 21-4-82

	[illegible]	[illegible]	ARCH.
Jefe	X		
[illegible]	X		
Div. Op[illegible]			
Div. C.C.C.			
Div. Adm.str.			
Div. D[illegible] Plan.			
Div. Doctrina			
Div. Cciones.			
Despacho			

SALIO:

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 21

y

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
N° 22

EN el
sobre

CESAR FABIAN ACOSTA
CABO PRINCIPAL INFORMACIONES

REMITENTE: ____________________

ANEXO 2

CAMPO "TOMMIE 2"

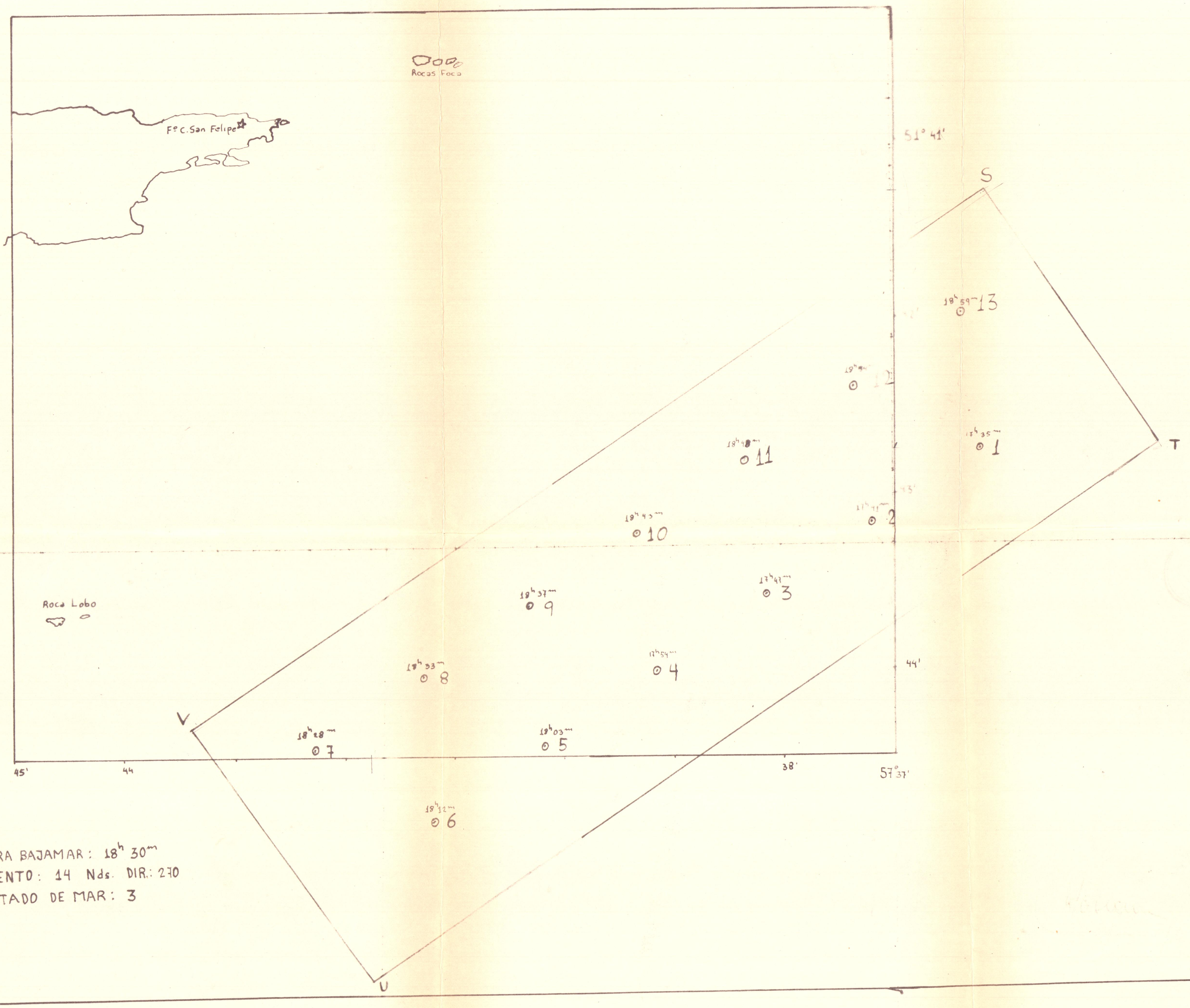

REFERENCIAS

ESCALA: CARTA H-453

MINAS PLANTADAS

ORDEN DE PLANTADO	Nº DE MUERTO	Nº DE PLACA
1	2973	194
2	2896	922
3	3226	1369
4	2946	3621
5	3196	1195
6	2953	1097

ORDEN DE PLANTADO	Nº DE MUERTO	Nº DE PLACA
7	3289	1456
8	3252	3314
9	2967	1105
10	3020	904
11	3194	1029
1[illegible]	2880	1048

ORDEN DE PLANTADO	Nº DE MUERTO	Nº DE PLACA
13	2981	956

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
Nº 21

ANEXO 1

CAMPO "TOMMIE 1"

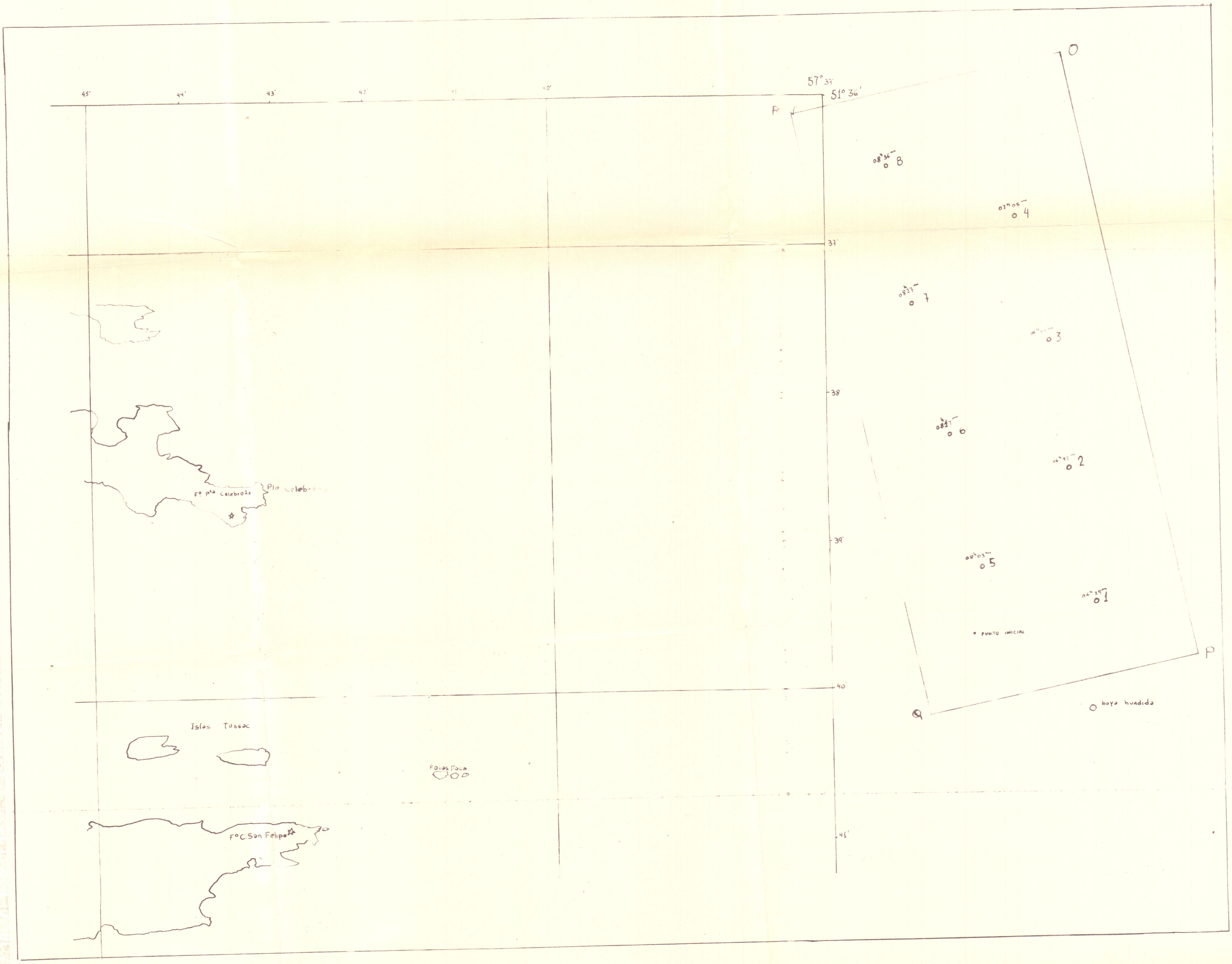

HORA BAJAMAR: 08h 00m

VIENTO: 22 Nds. DEL 315°

ESTADO DE MAR: 4

ESCALA: CARTA H-453

CARACTERISTICAS BOYA HUNDIDA

BOYA: ROJA CON N° 14 BLANCO

MUERTO: 3 TN C/INSCRIPCION "SIHN 19-03-82

CABLE: 40 MTS. 25 MM DE Ø

CADENA: 88 MTS. EN 4 TRAMOS

REFERENCIAS

MINAS PLANTADAS

ORDEN DE PLANTADO	N° DE MUERTO	N° DE PLACA
1	2806	937
2	2841	1909
3	2969	1107
4	3235	969
5	2900	1169
6	3451	881
7	2956	875
8	3138	773

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA
FOLIO
Nº 22